

Cali, agosto 6 de 2024.



TEMAS DESTACADOS:

- Llegó la hora de la declaración de renta
- Polémica por video sobre enfermedad de Amparo Grisales

■ 'Mi casa bella' en Cali

## ¿Necesita un subsidio para mejorar su casa? Conozca cómo lograrlo



Foto: Alcaldía de Cali

CALI

Martes 6 de Agosto, 2024

La Secretaría de Vivienda Social y Hábitat Distrital de Cali decidió extender la fecha límite para la aplicación al subsidio 'mi casa bella', que ahora se podrá realizar hasta el 15 de agosto de 2024.

Esta extensión se anunció con el objetivo de permitir que más familias puedan beneficiarse del programa, que busca mejorar la infraestructura de viviendas en las comunas 1, 18 y 20 de Cali.

Una novedad en este proceso es la habilitación de una línea de Whatsapp, con el número (+57) 324 156 71 87, para facilitar la postulación.

El subsidio 'mi casa bella' está diseñado para mejorar baños, cocinas, pisos, alcantarillado y espacios de 3x3 metros en los hogares seleccionados.

Este subsidio cubre hasta 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes, que equivalen aproximadamente a 13 millones de pesos.

Recibe nuestras noticias en tu correo electrónico

¡Suscríbete sin ningún costo a nuestro boletín de noticias!

Haz clic aquí

Melatonina hormona del sueño profundo

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

### DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[ABC para acceder a las facturas electrónicas de servicios públicos](#)



[Autoridades de Salud de Colombia alerta por virus Oropouche](#)



[Emcali habilitó un enlace para descargar las facturas](#)



[Cerrarán el puente contiguo al Club Colombia, conozca los desvíos](#)



La convocatoria, que inicialmente cerraba el 3 de agosto, ha sido extendida para dar más oportunidades a los hogares de las comunas beneficiadas.

Desde el 16 de julio de 2024, los hogares de Cali tienen la posibilidad de aplicar a uno de los 307 subsidios disponibles en esta convocatoria.

La Secretaría de Vivienda Social y Hábitat tomó esta decisión para asegurar que más familias puedan acceder a este beneficio.

Según la secretaria María del Mar Mozo, la ampliación de la convocatoria busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos al proporcionarles la oportunidad de renovar sus hogares con el apoyo financiero ofrecido por el programa.

## Así sería el proceso

Los interesados en aplicar al subsidio deben seguir un proceso que incluye la diligencia del formulario disponible en la plataforma oficial, además de poder hacerlo presencialmente o a través de la línea de Whatsapp.

Los requisitos de la postulación incluyen adjuntar documentos como la fotocopia de la cédula de ciudadanía de todos los miembros del hogar, un certificado de tradición con expedición no mayor a 30 días, una fotocopia de la factura de servicios públicos, y una copia del pago del impuesto predial vigente en 2024.

Para aquellos que son poseedores de la vivienda, es necesario adjuntar una fotocopia de la escritura de protocolización.

En el caso de los ocupantes, se debe presentar una declaración extra juicio con dos testigos que certifiquen una ocupación de más de cinco años.

Es importante que el ingreso del hogar aspirante no supere los 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La Secretaría de Vivienda Social y Hábitat puso en marcha mecanismos de apoyo en su sede física, ubicada en la avenida 5AN #20-08, edificio Fuente Versailles, para asistir a quienes necesiten ayuda con la postulación.

Esta medida se tomó tras evidenciar que muchos interesados no han subido a la plataforma todos los documentos requeridos, lo cual es necesario para que la aplicación sea efectiva.

---